

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA		
	Módulo Profesional	CIENCIAS APLICADAS II		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv101-m3019	Edición: 8	Fecha: 10-09-2023	Página 1 de 25

ÍNDICE

A) OBJETIVOS DEL MÓDULO PROFESIONAL.	2
B) RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.	4
C) PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE CARÁCTER GENERAL.	6
D) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.	7
E) RESULTADOS DE APRENDIZAJE. MÍNIMOS EXIGIBLES PARA OBTENER LA EVALUACIÓN POSITIVA DEL MÓDULO.	13
F) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.	14
G) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR, INCLUIDOS LOS LIBROS PARA USO DEL ALUMNADO.	15
H) MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN QUE PERMITAN POTENCIAR LOS RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS.	16
I) ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN DEL MÓDULO PENDIENTE.	18
J) PLAN DE CONTINGENCIA CON ACTIVIDADES PARA EL ALUMNADO.	19
K) DERECHO DE ALUMNADO A CONOCER LA PROGRAMACIÓN Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	24
L) MODIFICACIONES SOBRE LA VERSIÓN ANTERIOR.	24

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA		
	Módulo Profesional	CIENCIAS APLICADAS II		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv101-m3019	Edición: 8	Fecha: 10-09-2023	Página 2 de 25

A) OBJETIVOS DEL MÓDULO PROFESIONAL.

La formación en el módulo Ciencias Aplicadas II contribuye a alcanzar los siguientes objetivos:

- 1- Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicando el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.
- 2- Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.
- 3- Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.
- 4- Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
- 5- Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
- 6- Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
- 7- Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- 8- Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
- 9- Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
- 10- Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
- 11- Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

	Ciclo	FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA		
	Módulo Profesional	CIENCIAS APLICADAS II		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv101-m3019	Edición: 8	Fecha: 10-09-2023	Página 3 de 25

La formación en el módulo Ciencias Aplicadas II contribuye a alcanzar las siguientes competencias profesionales, personales, sociales y las competencias para el aprendizaje permanente:

- 1- Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas y sociales.
- 2- Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.
- 3- Valorar actuaciones encaminadas a la conservación del medio ambiente diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que puedan afectar al equilibrio del mismo.
- 4- Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- 5- Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
- 6- Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándose de forma individual o como miembro de un equipo.
- 7- Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
- 8- Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.
- 9- Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
- 10- Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
- 11- Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

	Ciclo	FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA		
	Módulo Profesional	CIENCIAS APLICADAS II		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv101-m3019	Edición: 8	Fecha: 10-09-2023	Página 4 de 25

B) ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

Temporalización, siendo el número total de horas del módulo 162:

ÁREA	1ºTRIMESTRE	2ºTRIMESTRE
Matemáticas	Tema 1, 2, 3 y 4	Tema 5, 6 y 7
Ciencias aplicadas	Tema 1, 2 y 3	Tema 4, 5 y 6

Temporalización y secuenciación de los contenidos por evaluaciones:

Trimestre	Matemáticas	Ciencias aplicadas
1º	Tema 1. <ul style="list-style-type: none"> - Expresiones algebraicas - Identidades notables - División de polinomios 	Tema 1. <ul style="list-style-type: none"> - Material de laboratorio - Microscopía - Normas de trabajo en laboratorio - La medida y medición de magnitudes - Informe de laboratorio
	Tema 2. <ul style="list-style-type: none"> - Sistema de ecuaciones - Resolución de sistemas de ecuaciones sencillas - Ecuaciones de 2º grado 	Tema 2. <ul style="list-style-type: none"> - La materia - Propiedades de la materia - Estados de la materia - Cambios de estado
	Tema 3. <ul style="list-style-type: none"> - Triángulos - Pitágoras - Tales y semejanza - Movimientos en el plano 	Tema 3. <ul style="list-style-type: none"> - Clasificación de los sistemas materiales - Las disoluciones - Métodos básicos de separación de mezclas
	Tema 4. <ul style="list-style-type: none"> - Rectas y ángulos en el plano - Polígonos - Figuras circulares 	
2º	Tema 5. <ul style="list-style-type: none"> - Cuerpos geométricos - Poliedros irregulares - Cuerpos de revolución 	Tema 4. <ul style="list-style-type: none"> - Cambios físicos y químicos - Reacciones químicas - Tipos de reacciones químicas - Tecnología de los alimentos y nutrición

	Ciclo	FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA		
	Módulo Profesional	CIENCIAS APLICADAS II		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv101-m3019	Edición: 8	Fecha: 10-09-2023	Página 5 de 25

		<ul style="list-style-type: none"> - Los polímeros, industria textil, m la industria cosmética - Química y salud; química y reciclaje
	Tema 6. <ul style="list-style-type: none"> - Coordenadas cartesianas - Gráfica su tablas de valores - Coordenadas cartesianas espaciales 	Tema 5. <ul style="list-style-type: none"> - Energía, trabajo y calor - conservación y transformación de la energía - Fuentes de energía - Manifestación de la acción de la energía - Energía eléctrica - generación, transporte y distribución - Consumo y ahorro Prevención de riesgos.
	Tema 7. <ul style="list-style-type: none"> - Funciones lineales, afines y cuadráticas - Funciones de proporcionalidad inversa - Funciones exponenciales 	Tema 6. <ul style="list-style-type: none"> - Concepto y elementos del movimiento - MRU y MRUA - Fuerzas y composición de fuerzas - Leyes de la dinámica - Fuerzas en la naturaleza

Trimestre	Unidades didácticas	Horas
1º	Tema 1 (matemáticas)	14
	Tema 1 (ciencias)	10
	Tema 2 (matemáticas)	14
	Tema 2 (ciencias)	10
	Tema 3 (matemáticas)	12
	Tema 3 (ciencias)	12
	Tema 4 (matemáticas)	12
2º	Tema 5 (matemáticas)	14
	Tema 4 (ciencias)	14
	Tema 6 (matemáticas)	12
	Tema 5 (ciencias)	12
	Tema 7 (matemáticas)	12
	Tema 6 (ciencias)	14
TOTAL HORAS		162

Está incluida en esta temporización la realización de exámenes.

	Ciclo	FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA		
	Módulo Profesional	CIENCIAS APLICADAS II		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv101-m3019	Edición: 8	Fecha: 10-09-2023	Página 6 de 25

C) PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE CARÁCTER GENERAL.

Este módulo contribuye a alcanzar las competencias para el aprendizaje permanente y contiene la formación para que, utilizando los pasos del razonamiento científico (básicamente la observación y la experimentación), los estudiantes aprendan a interpretar fenómenos naturales.

Del mismo modo puedan afianzar y aplicar hábitos saludables en todos los aspectos de su vida cotidiana.

La estrategia de aprendizaje para la enseñanza de este módulo que integra a ciencias como las matemáticas, física y química, biología y geología se enfocará a los conceptos principales y principios de las ciencias, involucrando a los estudiantes en la solución de problemas y otras tareas significativas, y les permita trabajar de manera autónoma para construir su propio aprendizaje y culminar en resultados reales generados por ellos mismos.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:

- La resolución de problemas, tanto en el ámbito científico como cotidiano.
- La interpretación de gráficos y curvas.
- La aplicación cuando proceda del método científico.
- La valoración del medio ambiente y la influencia de los contaminantes.
- Las características de la energía nuclear.
- La aplicación de procedimientos físicos y químicos elementales.
- La realización de ejercicios de expresión oral.
- La representación de fuerzas.

La metodología que se seguirá será eminentemente práctica. Se explicarán los contenidos partiendo del nivel de los estudiantes y seguidamente se realizarán actividades de aplicación para afianzar lo aprendido. Las actividades presentarán situaciones de la vida real para que el aprendizaje de los estudiantes sea lo más significativo posible.

Para favorecer el trabajo en equipo, se agrupará a los estudiantes por parejas o en pequeño grupo de manera que se produzca un aprendizaje entre iguales.

Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva.

La inductiva sirve para motivar la participación de los estudiantes mediante el uso de:

- Pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del estudiante como producto de su experiencia diaria y personal.
- Elaboración de informes individuales de las actividades analizadas con el uso de tablas de datos, gráficas, material de laboratorio utilizado, dibujos de montajes y conclusiones en los que interesa más el aspecto cualitativo que el cuantitativo.

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA		
	Módulo Profesional	CIENCIAS APLICADAS II		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv101-m3019	Edición: 8	Fecha: 10-09-2023	Página 7 de 25

El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible.

El docente guía y gradúa todo este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, datos contrapuestos, recoger información en el exterior del aula, y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al estudiante la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.

La intervención del/ de la docente va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento y de su quehacer como estudiante.

D) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. RELACIÓN DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

A. Destrezas científicas básicas C. Sentido de la medida G. La materia y sus cambios K. Sentido socioafectivo	
CA.CCAA.1. Reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, a partir de situaciones cotidianas, y explicarlos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas, para poner en valor la contribución de la ciencia a la sociedad.	1.1. Explicar los fenómenos naturales más relevantes en términos de teorías, leyes y principios científicos adecuados como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas. 1.2. Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad, y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.
C. Sentido de la medida D. Sentido espacial G. La materia y sus cambios K. Sentido socioafectivo	

	Ciclo	FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA		
	Módulo Profesional	CIENCIAS APLICADAS II		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv101-m3019	Edición: 8	Fecha: 10-09-2023	Página 8 de 25

CE.CCAA.2. Interpretar y modelizar en términos científicos problemas y situaciones de la vida cotidiana y profesional, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas y el pensamiento computacional, para hallar y analizar soluciones comprobando su validez

2.1. Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos y comprendiendo las preguntas formuladas.

2.2. Hallar las soluciones de un problema utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos, y las estrategias y herramientas apropiadas.

2.3. Comprobar la corrección de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.

2.4. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.

A. Destrezas científicas básicas

K. Sentido socioafectivo

CA.CCAA.3. Utilizar los métodos científicos, haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.

3.1. Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando los métodos científicos, la observación, la información y el razonamiento, explicando fenómenos naturales y realizando predicciones sobre estos.

3.2. Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales en el medio natural y en el laboratorio, utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas a la hora de obtener resultados claros que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis.

3.3. Interpretar los resultados obtenidos en proyectos de investigación, utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.

C. Sentido de la medida

D. Sentido espacial

E. Sentido algebraico

K. Sentido socioafectivo

	Ciclo	FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA		
	Módulo Profesional	CIENCIAS APLICADAS II		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv101-m3019	Edición: 8	Fecha: 10-09-2023	Página 9 de 25

<p>CA.CCAA.5. Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado, para adquirir y afianzar conocimientos del entorno natural, social y profesional.</p>	<p>5.1. Organizar y comunicar información científica y matemática de forma clara y rigurosa de manera verbal, gráfica, numérica, etc. utilizando el formato más adecuado.</p> <p>5.2. Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana manteniendo una actitud crítica.</p> <p>5.3. Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos, y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.</p>
<p>C. Sentido de la medida</p> <p>D. Sentido espacial</p> <p>E. Sentido algebraico</p> <p>K. Sentido socioafectivo</p>	
<p>CA.CCAA.6. Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana y del ámbito profesional correspondiente.</p>	<p>6.1. Aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en situaciones diversas estableciendo conexiones entre distintas materias en contextos naturales, sociales y profesionales.</p>
<p>C. Sentido de la medida</p> <p>D. Sentido espacial</p> <p>E. Sentido algebraico</p> <p>K. Sentido socioafectivo</p>	
<p>CA.CCAA.7. Desarrollar destrezas personales identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias.</p>	<p>7.1. Mostrar resiliencia ante los retos académicos asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.</p>
<p>H. Las interacciones y la energía</p> <p>K. Sentido socioafectivo</p>	

	Ciclo	FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA		
	Módulo Profesional	CIENCIAS APLICADAS II		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv101-m3019	Edición: 8	Fecha: 10-09-2023	Página 10 de 25

CA.CCAA.8. Desarrollar destrezas sociales y trabajar de forma colaborativa en equipos diversos con roles asignados que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los estereotipos de género en la investigación científica, para el emprendimiento personal y laboral.

8.1. Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.

8.2. Empezar, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.

La nota de cada evaluación, estará compuesta por las siguientes partes y su valor porcentual respecto del total:

Nota trabajo de Clase	40%
Nota de Exámenes	60%

Para aprobar la evaluación se deberá obtener una nota igual o superior a 5 puntos, siendo necesario haber obtenido una nota de 3 puntos en cualquiera de las partes, para poder sumar la otra parte.

La ponderación de los distintos instrumentos de evaluación será:

- **Exámenes: 60%**. Se realizarán controles periódicos, al menos uno por cada unidad didáctica. La media de las notas de exámenes de cada evaluación será la NOTA de EXÁMENES de cada evaluación. Será necesario obtener un 3 en cada examen para poder hacer media con los demás.

- **Trabajo de Clase: 40%**. En cada tema, el docente podrá mandar realizar algunos ejercicios del libro, y además se podrán entregar fichas con más ejercicios. También se podrán mandar realizar otro tipo de trabajos y actividades. Se fijará una fecha en la que el estudiante deberá entregarlos. Además, se tendrá en cuenta su participación en clase, actitud frente a la asignatura y notas de clase, ya sea mediante resolución de ejercicios en la pizarra, preguntas lanzadas en clase, etc.

Aunque se esté trabajando de manera presencial, se podrá utilizar la plataforma Aeducar para la entrega de trabajo y para que los estudiantes tengan acceso a todos los materiales que proporcione el docente para trabajar en clase.

Los porcentajes de la nota del trabajo en clase serán los siguientes:

Cuaderno – Fichas – Ejercicios extra	20%
Participación en clase y actitud frente a la asignatura	20%

	Ciclo	FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA		
	Módulo Profesional	CIENCIAS APLICADAS II		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv101-m3019	Edición: 8	Fecha: 10-09-2023	Página 11 de 25

En algunas unidades podrá añadirse a estas fichas, o sustituirlas, la realización de un trabajo relacionado con los contenidos de dicha unidad. La nota de clase en esta unidad será una media ponderada de las fichas y ejercicios realizados y el trabajo, o la nota del trabajo. El peso de cada parte puede cambiar a lo largo del curso escolar en algunas unidades, pero siempre se avisará con suficiente antelación a los estudiantes antes de comenzar la unidad.

La NOTA final del CURSO será la media de las notas de las dos evaluaciones.

Se valorará el uso del vocabulario, los errores ortográficos, el planteamiento de los ejercicios, la limpieza y el orden, la utilización correcta de las magnitudes y unidades, etc.

El retraso en la entrega de fichas, cuadernos y otros ejercicios, supondrá el recorte de la calificación o ser calificados con la nota mínima. Será el docente el que fije los criterios.

El mal uso de las instalaciones y equipos tanto en el aula como en el aula de informática, podrá suponer la suspensión de la actividad a realizar y la sanción correspondiente.

Igualmente, el docente tomará todas aquellas medidas correctoras de tipo organizativo que considere oportunas para asegurar el desarrollo normal de las clases.

La nota final del curso será la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones, una vez que se hayan presentado a las recuperaciones necesarias. Se podrá proponer, a los estudiantes que no alcancen los objetivos mínimos, trabajos de recuperación que deberán realizarse fuera del horario pero cuya realización no será obligatoria para todos los estudiantes. Una vez corregidos serán devueltos a los estudiantes para su autoevaluación.

Los estudiantes que pierdan el derecho a la evaluación continua deberán presentar para poder realizar la prueba de evaluación el cuaderno con todas las actividades realizadas en clase debidamente resueltas, así como todos los trabajos realizados por sus compañeros en dicha evaluación. La prueba será similar a las realizadas por sus compañeros durante el periodo evaluado. Para sustituir los trabajos prácticos que, obviamente no pueden ser realizados por estos estudiantes, se les podrá proponer trabajos alternativos.

NORMAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO Y LAS SANCIONES QUE CONLLEVA SU NO CUMPLIMIENTO

NORMAS DE COMPORTAMIENTO PARA FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA.

1. El uso del móvil en clase será castigado con una incidencia (parte). No se avisará al estudiante de que tiene que guardarlo.
2. Si el estudiante llega a clase tarde 3 minutos la penalización será un retraso y más de 3 minutos falta. Si el retraso temporal se produce en día de examen, no tendrán derecho a la repetición del mismo salvo justificación.

	Ciclo	FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA		
	Módulo Profesional	CIENCIAS APLICADAS II		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv101-m3019	Edición: 8	Fecha: 10-09-2023	Página 12 de 25

3. Las faltas de respeto serán penadas con un parte. Entendemos por falta de respeto contestar a un docente, no obedecer las tareas que nos manden, insultos o vejaciones, amenazas etc. Todo esto, será castigado con un parte.
4. Interrumpir el correcto orden de las clases de manera continuada supondrá un parte por parte del docente.
5. Las faltas de respeto, insultos, vejaciones y comentarios racistas a compañeros serán penalizados con un parte.
6. Los robos de material serán penalizados con un parte grave.
7. Las agresiones físicas a docentes y estudiantes conllevarán un parte grave al agresor o agresores.
8. No se permitirá salir a los estudiantes del aula o del taller hasta que no haya acabado el periodo lectivo. Será penalizado con abandono del centro y su respectivo parte.
9. Queda prohibido comer y beber en clase o tener bebidas encima de la mesa.
10. No se permite utilizar gorras.
11. Los estudiantes no deberán levantarse de sus sitios salvo que el docente lo requiera para alguna actividad en concreto.
12. Los estudiantes deberán traer los materiales necesarios para poder realizar las actividades que mande el docente.
13. EL DOCENTE PODRÁ MODIFICAR O AÑADIR NORMAS SIEMPRE QUE LO CONSIDERE NECESARIO, AL SER LA FIGURA DE AUTORIDAD DEL AULA.

REPERCUSIÓN DE LAS INCIDENCIAS EN LA EVALUACIÓN.

¿QUÉ OCURRE CON LAS FALTAS DE ASISTENCIA NO JUSTIFICADAS?

1. Si el estudiante supera el 20% del total de las horas que tiene un módulo o ámbito (asignatura) en un trimestre, suspenderá ese módulo.
2. El estudiante perderá puntos por las faltas no justificadas que no superen el 20% de la siguiente manera:
 - De un 5 -10%: 1 punto en la evaluación trimestral.
 - De un 10 – 15%: 2 puntos en la evaluación trimestral.
 - De un 15 -20%: 3 puntos en la evaluación trimestral
 - Más de un 20%: 5 puntos en la evaluación, por tanto, se suspende el módulo en ese trimestre.

¿RESTAN LOS PARTES O INCIDENCIAS DE COMPORTAMIENTO?

1. El estudiante perderá el derecho a la evaluación de un módulo cuando tenga 3 o más partes en dicho módulo.
2. El estudiante perderá puntos por las incidencias de la siguiente forma:
 - Una incidencia o parte: 2 puntos en el módulo donde se produce la incidencia.
 - Dos incidencias: Pérdida de 4 puntos.
 - Tres incidencias o más: 5 puntos menos, por tanto, suspende la evaluación.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Al final de la 2ª evaluación y coincidiendo con el final del segundo trimestre (antes del periodo dedicado para la realización de las FCT), se realizará un examen con las diferentes partes, una referente a cada evaluación, de forma

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA		
	Módulo Profesional	CIENCIAS APLICADAS II		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv101-m3019	Edición: 8	Fecha: 10-09-2023	Página 13 de 25

que cada estudiante deberá realizar la parte o partes que tuviera pendientes. Para recuperar cada parte, deberá conseguirse una nota igual o superior a 5 puntos (≥ 5) puntos. En caso de no superar alguna de las partes de la prueba, la evaluación del módulo sería negativa, quedando las partes pendientes para la 2ª convocatoria extraordinaria de Junio.

Calificación en convocatoria extraordinaria

Aquellos alumnos/as que no superen el módulo en la convocatoria ordinaria, podrán hacerlo en convocatoria extraordinaria mediante un examen escrito en el mes de junio. Dicho examen versará sobre **TODOS** los contenidos vistos durante el curso. No se eliminará materia. El alumno necesitará obtener una calificación mínima de **5** en dicha prueba para superar el módulo.

Para obtener la calificación de esta convocatoria extraordinaria, se mediará entre la nota suspensa de la convocatoria ordinaria y la nota del examen de recuperación.

El alumno será informado a principios de junio de la fecha de dicho examen, y además, se le ofrecerán ejercicios de refuerzo y un horario de repasos y dudas al que asistir para prepararse dicha prueba en los días lectivos que haya entre ambas fechas.

E) RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES PARA OBTENER LA EVALUACIÓN POSITIVA DEL MÓDULO.

Teniendo en cuenta la **Orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto**, por la que se aprueba el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y basándonos en el **Anexo II “Currículo de los ámbitos de los grados básicos de formación profesional”**, los resultados de aprendizaje dejan de ser un elemento curricular. Es por ello que, hemos de hacer mención en este apartado a **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**. Estas competencias son un elemento de conexión entre los saberes básicos de los ámbitos y los criterios de evaluación.

Debido a la importancia del desarrollo competencial en los grados básicos y a su carácter general todas las competencias de este módulo se consideran mínimas exigibles para obtener una evaluación positiva del mismo.

F) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Los procedimientos e instrumentos que se van a emplear para la evaluación son numerosos: hojas de observación, cuaderno de trabajo, cuestionarios, exámenes, observación directa del docente, entrevista individual que permite

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA		
	Módulo Profesional	CIENCIAS APLICADAS II		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv101-m3019	Edición: 8	Fecha: 10-09-2023	Página 14 de 25

profundizar en el conocimiento de las dificultades de comprensión de alguna parte del alumnado, y actividades de autoevaluación.

Se evaluarán, mediante control por parte del docente, en los estudiantes los siguientes aspectos:

1.- Aspectos relacionados con exámenes y pruebas de evaluación:

- a.- Grado de consecución de los objetivos planteados.
- b.- Exámenes. Éstos deberán tener una buena presentación y ser correctos gramaticalmente.

2.- Aspectos relacionados con el trabajo diario de los estudiantes:

- a.- Realización de las tareas mandadas para fuera del aula.
- b.- Revisión periódica del cuaderno de clase.
- c.- Corrección en clase de cuestionarios, ejercicios y problemas.
- d.- La resolución de problemas en clase por parte del estudiante.
- e.- Respuestas orales a preguntas formuladas por el docente.
- f.- Nivel de expresión oral y escrita alcanzado.
- g.- Trabajo personal del estudiante.
- h.- Trabajo en equipo.
- i.- Capacidad de manejo de fuentes de información diferentes al libro de texto.

3.- Aspectos relacionados con la asistencia y actitud en clase:

- a.- Asistencia.
- b.- Actitud general.
- c.- Traer el material necesario cada día.
- d.- La observación del docente sobre la actitud, el esfuerzo y la progresión del estudiante.
- e.- Participación en clase y en las actividades promovidas por el Centro.
- f.- Iniciativa e interés en el trabajo.
- g.- Respeto a las opiniones de los demás.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cuando un docente tenga evidencias claras de que un estudiante ha realizado de forma fraudulenta una actividad, calificará la citada actividad con un 0. Adicionalmente se podrán imponer las sanciones disciplinarias que se estimen oportunas.

Si aun no existiendo evidencias, el docente tuviera sospechas por cualquier tipo de motivo de que un estudiante ha realizado cualquier actividad con métodos fraudulentos, podrá realizar -previa consulta con el departamento- una nueva prueba de contraste al efecto de comprobar que el estudiante realmente es competente para realizar esa tarea. Dicha prueba de competencia podrá realizarse por cualquier medio, incluyendo la entrevista oral. En los casos en que no quede registro del resultado de la prueba, se requerirá la presencia de otro docente habilitado para la

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA		
	Módulo Profesional	CIENCIAS APLICADAS II		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv101-m3019	Edición: 8	Fecha: 10-09-2023	Página 15 de 25

impartición del módulo. Si se comprueba que el estudiante no es competente para realizar la tarea, la evaluación de la misma será un 0.

G) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR, INCLUIDOS LOS LIBROS PARA USO DEL ALUMNADO.

Los principales materiales que se emplearán en el Módulo Ciencias Aplicadas II, son los siguientes:

Materiales curriculares diseñados específicamente para el programa.

Libros de texto:

1. Matemáticas 2. Ciencias Aplicadas. Autor: maria Isabel Docampo Naray y Rebeca Fraga Paz..
Editorial: Macmillan education. ISBN: 978-84-19062-39-0.
2. Ciencias de la Naturaleza 2. NO SE LLEVA LIBRO

Materiales de elaboración del docente.

Diccionarios, enciclopedias.

Prensa periódica y revistas.

Materiales audiovisuales.

Materiales informáticos.

Material bibliográfico.

Calculadoras.

Como recursos didácticos se intentará ofrecer respuestas diferenciadas en función de la diversidad del alumnado que forma parte del programa:

- Distinguiendo los contenidos básicos y funcionales y su grado de dificultad.
- Utilizando actividades de aprendizaje variadas.
- Combinando el trabajo individual con el trabajo en pequeños grupos.
- Analizando los conocimientos previos de los estudiantes ante una nueva unidad.
- Realizando actividades o pruebas de distinto grado de dificultad.

Además, se pondrán en práctica:

- Trabajos en equipo.
- Debates en el aula.
- Exposiciones orales y escritas de los trabajos realizados por los estudiantes.
- Pequeñas investigaciones y experimentos.
- Actividades de autoevaluación.
- Actividades utilizando las TIC.

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA		
	Módulo Profesional	CIENCIAS APLICADAS II		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv101-m3019	Edición: 8	Fecha: 10-09-2023	Página 16 de 25

El principal lugar de convivencia será el aula del grupo. En algunas actividades se utilizarán también los siguientes espacios:

- La biblioteca del centro.
- El aula de audiovisuales.
- El aula de informática.

Además, se utilizarán textos orales y escritos de distinto tipo y proporcionados por el docente. La selección de los mismos se adaptará al contenido de las unidades didácticas que se estén trabajando y al conocimiento de los estudiantes. Del mismo modo se valorará la lectura de obras literarias voluntarias por parte del alumnado.

Los docentes de los distintos módulos insistirán en la importancia de que los estudiantes traigan a clase diariamente todos los materiales necesarios (libros de texto, cuadernos o bloc de notas, cuadernillos de ejercicios, material de escritura), y además, se valorará positivamente la limpieza, buena presentación, aprovechamiento y uso apropiado de todos los materiales y recursos didácticos.

H) MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN QUE PERMITAN POTENCIAR LOS RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS.

El docente proporcionará recursos a los estudiantes aventajados para aprovechar mejor sus capacidades. A los estudiantes que lo requieran les proporcionará material de repaso y refuerzo, siempre y cuando el estudiante muestre interés.

Respecto al seguimiento de la programación, hay que señalar que el utilizar como referencia básica un libro de texto permite que se establezca un ritmo de trabajo que sigue fielmente la programación. No obstante, dependiendo de las necesidades particulares de cada estudiante y del grupo, se pueden establecer micro-adaptaciones que pueden consistir en extender algunas unidades con ejercicios de refuerzo y ampliación.

Estudiantes con pequeños problemas de aprendizaje y/o conducta, las adaptaciones se centrarán en:

- Tiempo y ritmo de aprendizaje
- Metodología más personalizada
- Reforzar las técnicas de aprendizaje
- Mejorar los procedimientos, hábitos y actitudes
- Aumentar la atención orientadora

Para los estudiantes con dificultades graves de aprendizaje, en las adaptaciones se priorizarán los contenidos de procedimientos y actitudes, buscando la integración social, ante la imposibilidad de lograr un progreso suficiente en contenidos conceptuales. Hay que insistir en los contenidos instrumentales o de material considerados como tales.

	Ciclo	FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA		
	Módulo Profesional	CIENCIAS APLICADAS II		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv101-m3019	Edición: 8	Fecha: 10-09-2023	Página 17 de 25

Estas adaptaciones serán significativas (supondrán eliminación de contenidos, objetivos y los consiguientes criterios de evaluación referidos a aprendizajes que pueden considerarse básicos o nucleares).

Finalmente, y proporcionando los recursos necesarios, los docentes de los distintos módulos animarán a todos estudiantes, y en particular a aquellos que tengan más posibilidades, a realizar las pruebas conducentes a la obtención del título en ESO.

Adjuntamos también cuadro de posibles apoyos para el alumnado con necesidades educativas especiales proporcionado por el Dpto, de Orientación:

MEDIDAS PARA ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	
Tipo de medida	Actuaciones posibles
MEDIDAS GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> ● Situar cerca del docente, apartado de puertas y ventanas. ● Planificar las clases siempre de la misma manera (corregir, explicación, ejercicios, dudas). ● Evitar cambios de horarios inesperados. ● Apuntar en la pizarra lo que vamos a hacer cada día. ● Invitarle a que utilice la agenda como modo de organizar y planificar sus tareas académicas. ● Si la tarea es muy ardua, permitir 5 minutos de descanso. ● Evitar tareas muy largas. Si lo van a ser, marcarle pasos a seguir para que no se pierda.
ADAPTACIÓN DE TIEMPOS	<ul style="list-style-type: none"> ● El gobierno de Aragón permite dotar al estudiante con TDA de hasta un 25% más de tiempo extra para realizar las pruebas de evaluación. ● Permitir descansos en la propia prueba ● Dividir el examen en varios días o bien hacer exámenes más cortos. ● Considerar el mejor momento de la mañana para realizar la tarea (antes del recreo o después del recreo para poder utilizar este tiempo, primeras horas donde haya menos fatiga...)
ADAPTACIÓN DEL TIPO DE EXAMEN	<ul style="list-style-type: none"> ● Tamaño de la letra más grande ● Utilizar un tipo de letra claro (arial, calibri, times new roman...) ● Aumentar el espacio entre una pregunta y otra. ● Uso de dibujos e imágenes que puedan ayudar a la comprensión de la pregunta. ● Leerle el examen en voz alta para asegurarnos de que comprende las preguntas. ● Resaltar en negrita las partes importantes de las preguntas ● Evitar dos cuestiones dentro de la misma pregunta. Ponerlas mejor por separado.

	Ciclo	FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA		
	Módulo Profesional	CIENCIAS APLICADAS II		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv101-m3019	Edición: 8	Fecha: 10-09-2023	Página 18 de 25

	<ul style="list-style-type: none"> • Dejar mucho espacio para que pueda escribir sus respuestas (la letra suele ser bastante desastrosa) • Utilizar hojas pautadas con líneas con bastante separación para la realización de los exámenes y sobre todo de los problemas. • Si fuera necesario y lo prefiere, permitirle escribir a ORDENADOR.
ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • No abusar de preguntas largas. • Siempre que sea posible reducir el número de preguntas. • Utilizar dentro del examen preguntas cortas, de completar huecos, tipo test, de selección múltiple.... • Si el estudiante comienza bien una explicación, pero progresivamente va perdiendo calidad, pedirle que nos la explique oralmente.

I) ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN DEL MÓDULO PENDIENTE.

Al final de la 2ª evaluación y coincidiendo con el final del segundo trimestre (antes del periodo dedicado para la realización de las FCT), se realizará un examen que constará de tres partes, una referente a cada evaluación, de forma que cada estudiante deberá realizar la parte o partes que tuviera pendientes. Para recuperar cada parte, deberá conseguirse una nota igual o superior a 5 puntos (≥ 5) puntos.

Antes de dicha prueba, se les encomendarán trabajos extra relacionados con los contenidos programados para cada evaluación, se resolverán dudas que hayan quedado pendientes observando la disposición del estudiante a superar el nivel mínimo establecido e incluso, se realizarán pruebas escritas que permitan comprobar si el estudiante ha superado las carencias anteriores.

En caso de no superar alguna de las partes de la prueba que se les realice al final de la segunda evaluación, la evaluación del módulo sería negativa, quedando las partes pendientes para la 2ª convocatoria extraordinaria de Junio, en la que se seguirá la misma metodología que en la primera convocatoria.

En el caso de estudiantes de 2º curso que tengan pendiente el módulo de Ciencias Aplicadas I, la recuperación de cada una de las evaluaciones se producirá de forma automática si en Ciencias Aplicadas II se obtiene una calificación de 4 sobre 10 o superior.

Pero el estudiante tendrá también la opción de recuperar la asignatura del curso anterior entregando a final de cada evaluación un cuadernillo con ejercicios relativos a la evaluación correspondiente del curso anterior que el docente le proporcionará.

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA		
	Módulo Profesional	CIENCIAS APLICADAS II		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv101-m3019	Edición: 8	Fecha: 10-09-2023	Página 19 de 25

J) PLAN DE CONTINGENCIA CON ACTIVIDADES PARA EL ALUMNADO.

Las enseñanzas de FPB están dentro del sistema de guardias general del centro.

En el caso de ausencias del docente, los estudiantes poseen material de trabajo con el que asegurar los objetivos mínimos. La instrucción que se dará a los estudiantes es la de continuar con el libro de texto en el punto en el que se dejó y poder continuar haciendo lecturas comprensivas, ejercicios en el cuaderno de clase, resúmenes, esquemas o bien trabajar con fichas o materiales proporcionados por el docente. La corrección de dichas tareas, así como las dudas que puedan surgir las aclarará el docente a su retorno.

Si hubiese algún cambio con respecto al trabajo a realizar, el docente dejará las actividades con las copias ya listas así como las instrucciones a seguir al docente de guardia.

Para este curso, nos planteamos tres escenarios de evaluación que podrían darse a lo largo del curso. No obstante, hay que destacar que, debido a la actual evolución de la pandemia, en principio **se plantea una docencia totalmente presencial**.

- **Escenario A: docencia presencial** (que se corresponde con los criterios de evaluación que aparecen en esta programación en el apartado D). En este escenario contemplamos que el grupo atienda, de manera presencial, a todas las horas lectivas del módulo, en un horario normal y con el grupo sin desdoblarse.
- **Escenario B: docencia semi presencial.** En este escenario contemplamos que el grupo acuda al centro en dos turnos al haberse desdoblado su grupo original. Parte de las horas lectivas (en principio la mitad) del módulo se harían en presencial y parte en formato de teledocencia.
- **Escenario C: docencia online.** En este escenario contemplamos que el grupo realice todas las horas lectivas del módulo en formato de teledocencia debido a un confinamiento total del grupo. También para los estudiantes que se tengan que confinar sin que el grupo se confine con ellos.

Ajustándonos a la evolución de la pandemia podremos pasar de un escenario a otro, sin que ello resulte un perjuicio para el alumnado ya que en todo momento usaremos herramientas digitales como la plataforma Aeducar del centro, que darán soporte y complementarán las clases presenciales.

Detallamos a continuación los cambios que estos escenarios traerían a los diferentes apartados de esta programación:

ESCENARIO B: DOCENCIA SEMI PRESENCIAL

- A) Sin cambios
- B) La temporalización de los contenidos será mixta. Se trabajarán en clase los contenidos que presenten más dificultades para los estudiantes, dando prioridad a los contenidos de matemáticas y parte de los de física y química. El resto se trabajará de manera más autónoma mediante trabajos de investigación, búsqueda de

	Ciclo	FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA		
	Módulo Profesional	CIENCIAS APLICADAS II		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv101-m3019	Edición: 8	Fecha: 10-09-2023	Página 20 de 25

información, realización de ejercicios... El docente planificará sus sesiones para cubrir los resultados mínimos de aprendizaje y trabajar de la manera más efectiva posible dentro y fuera del aula.

- C) Sin cambios
D) Los criterios de evaluación serán los siguientes:

La nota de cada evaluación, estará compuesta por las siguientes partes y su valor porcentual respecto del total:

Nota trabajo de Clase	40%
Nota de Exámenes	60%

Para aprobar la evaluación se deberá obtener una nota igual o superior a 5 puntos, siendo necesario haber obtenido una nota media de 2,5 en cualquiera de las partes, para poder sumar la otra parte.

La ponderación de los distintos instrumentos de evaluación será:

- **Exámenes: 50%.** Se realizarán controles periódicos, al menos uno por cada unidad didáctica. Se dará prioridad a la realización de los exámenes de manera presencial, pero también se podrán realizar a través de la plataforma Aeducar o sesiones online mediante zoom, meet o aplicaciones similares. La media de las notas de exámenes de cada evaluación será la NOTA de EXÁMENES de cada evaluación.

- **Trabajo de Clase: 50%.** En cada tema, el docente podrá mandar realizar algunos ejercicios del libro, y además se podrán entregar fichas con más ejercicios. También se podrán mandar realizar otro tipo de trabajos y actividades. Se fijará una fecha en la que el estudiante deberá entregarlos. Además se tendrá en cuenta su participación en clase y en las sesiones online, actitud frente a la asignatura y notas de clase presenciales u online, ya sea mediante resolución de ejercicios en la pizarra, preguntas lanzadas en clase, etc.

Los porcentajes serán los siguientes:

Participación en clase o sesión online y actitud frente a la asignatura	20%
Notas de clase o sesiones online	20%

En algunas unidades podrá añadirse a estas fichas, o sustituirlas, la realización de un trabajo relacionado con los contenidos de dicha unidad. La nota de clase en esta unidad será una media ponderada de las fichas y ejercicios realizados y el trabajo, o la nota del trabajo. El peso de cada parte puede cambiar a lo largo del curso escolar en algunas unidades, pero siempre se avisará con suficiente antelación a los estudiantes antes de comenzar la unidad.

La NOTA final del CURSO será la media de las notas de las tres evaluaciones.

	Ciclo	FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA		
	Módulo Profesional	CIENCIAS APLICADAS II		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv101-m3019	Edición: 8	Fecha: 10-09-2023	Página 21 de 25

Se valorará el uso del vocabulario, los errores ortográficos, el planteamiento de los ejercicios, la limpieza y el orden, la utilización correcta de las magnitudes y unidades, etc.

El retraso en la entrega de fichas, cuadernos y otros ejercicios, supondrá el recorte de la calificación o ser calificados con la nota mínima. Será el docente el que fije los criterios y los estudiantes los conocerán con suficiente tiempo antes de la realización de las fichas, trabajos, cuadernos....

El mal uso de las instalaciones y equipos tanto en el aula como en el aula de informática, podrá suponer la suspensión de la actividad a realizar y la sanción correspondiente.

Igualmente, el docente tomará todas aquellas medidas correctoras de tipo organizativo que considere oportunas para asegurar el desarrollo normal de las clases.

La nota final del curso será la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones, una vez que se hayan presentado a las recuperaciones necesarias mediante examen o entrega de ejercicios. Se podrá proponer, a los estudiantes que no alcancen los objetivos mínimos, trabajos de recuperación que deberán realizarse fuera del horario pero cuya realización no será obligatoria para todos los estudiantes. Una vez corregidos serán devueltos a los estudiantes para su autoevaluación.

Los estudiantes que pierdan el derecho a la evaluación continua deberán presentar para poder realizar la prueba de evaluación todas las actividades realizadas en clase debidamente resueltas, así como todos los trabajos realizados por sus compañeros en dicha evaluación. La prueba será similar a las realizadas por sus compañeros durante el periodo evaluado. Para sustituir los trabajos prácticos que, obviamente no pueden ser realizados por estos estudiantes, se les podrá proponer trabajos alternativos.

NORMAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO Y LAS SANCIONES QUE CONLLEVA SU NO CUMPLIMIENTO

NORMAS DE COMPORTAMIENTO PARA FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA. (no cambia)

REPERCUSIÓN DE LAS INCIDENCIAS EN LA EVALUACIÓN.

¿QUÉ OCURRE CON LAS FALTAS DE ASISTENCIA NO JUSTIFICADAS?

1. Si el estudiante supera el 20% del total de las horas que tenga presenciales el módulo (no de las del módulo en total) en un trimestre suspenderá ese módulo.
2. El estudiante perderá puntos por las faltas no justificadas que no superen el 20% de la siguiente manera:
 - De un 5 -10%: 1 punto en la evaluación trimestral.
 - De un 10 – 15%: 2 puntos en la evaluación trimestral.

	Ciclo	FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA		
	Módulo Profesional	CIENCIAS APLICADAS II		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv101-m3019	Edición: 8	Fecha: 10-09-2023	Página 22 de 25

- De un 15 -20%: 3 puntos en la evaluación trimestral
- Más de un 20%: Suspende el módulo en ese trimestre.

¿RESTAN LOS PARTES O INCIDENCIAS DE COMPORTAMIENTO? (no cambia)

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN (no cambia)

- E) Sin cambios
- F) Sin cambios
- G) Sin cambios
- H) Sin cambios
- I) Sin cambios
- J) Los planteados aquí.
- K) Sin cambios

ESCENARIO C: DOCENCIA ONLINE

- A) Sin cambios
- B) La temporalización de los contenidos será online. Todos los contenidos se trabajarán en sesiones online en las que se explicarán los conceptos a través de diferentes actividades que permitan trabajar de manera más autónoma al alumnado. El docente planificará sus sesiones para cubrir los resultados mínimos de aprendizaje y trabajar de la manera más efectiva posible. Se priorizarán las sesiones online para la explicación de conceptos matemáticos y de física y química, y se trabajará de forma más autónoma el resto.
- C) Sin cambios
- D) Los criterios de evaluación serán los siguientes:

La nota de cada evaluación, estará compuesta por las siguientes partes y su valor porcentual respecto del total:

Nota sesiones online	40%
Nota de Exámenes	60%

Para aprobar la evaluación se deberá obtener una nota igual o superior a 5 puntos, siendo necesario haber obtenido una nota media de 2,5 en cualquiera de las partes, para poder sumar la otra parte.

La ponderación de los distintos instrumentos de evaluación será:

- **Exámenes: 50%.** Se realizarán controles periódicos, al menos uno por cada unidad didáctica. Se realizarán a través de la plataforma Aeducar o sesiones online mediante zoom, meet o aplicaciones similares. La media de las notas de exámenes de cada evaluación será la NOTA de EXÁMENES de cada evaluación.

	Ciclo	FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA		
	Módulo Profesional	CIENCIAS APLICADAS II		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv101-m3019	Edición: 8	Fecha: 10-09-2023	Página 23 de 25

- **Trabajo de Clase: 50%.** En cada tema, el docente podrá mandar realizar algunos ejercicios del libro, y además se podrán entregar fichas con más ejercicios. También se podrán mandar realizar otro tipo de trabajos y actividades. Se fijará una fecha en la que el estudiante deberá entregarlos. Además se tendrá en cuenta su participación en las sesiones online, su puntualidad y asistencia a ellas, actitud frente a la asignatura y notas online, obtenidas mediante preguntas hechas a los estudiantes en las sesiones online, etc.

La falta de asistencia sin justificar a una sesión online implica que la nota de esa sesión será cero.

Los porcentajes serán los siguientes:

Puntualidad, participación y asistencia a las sesiones online.	20%
Notas de las sesiones online	20%

Los trabajos que se les propongan a los estudiantes formarán parte de las notas de las sesiones online. La nota de las sesiones online será una media ponderada de las fichas, ejercicios realizados, trabajo... El peso de cada parte puede cambiar a lo largo del curso escolar en algunas unidades, pero siempre se avisará con suficiente antelación a los estudiantes, siempre antes de comenzar la unidad.

La NOTA final del CURSO será la media de las notas de las tres evaluaciones.

Se valorará el uso del vocabulario, los errores ortográficos, el planteamiento de los ejercicios, la limpieza y el orden, la utilización correcta de las magnitudes y unidades, etc.

El retraso en la entrega de fichas, cuadernos y otros ejercicios, supondrá el recorte de la calificación o ser calificados con la nota mínima. Será el docente el que fije los criterios y los estudiantes los conocerán con suficiente tiempo antes de la realización de las fichas, trabajos, cuadernos....

El docente tomará todas aquellas medidas correctoras de tipo organizativo que considere oportunas para asegurar el desarrollo normal de las clases.

La nota final del curso será la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones, una vez que se hayan presentado a las recuperaciones necesarias mediante examen. Se podrá proponer a los estudiantes que no alcancen los objetivos mínimos trabajos de recuperación que deberán realizarse fuera del horario pero cuya realización no será obligatoria para todos los estudiantes. Una vez corregidos serán devueltos a los estudiantes para su autoevaluación.

Los estudiantes que pierdan el derecho a la evaluación continua deberán presentar para poder realizar la prueba de evaluación todas las actividades realizadas en clase debidamente resueltas, así como todos los trabajos realizados por sus compañeros en dicha evaluación. La prueba será similar a las realizadas por sus compañeros durante el periodo

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA		
	Módulo Profesional	CIENCIAS APLICADAS II		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv101-m3019	Edición: 8	Fecha: 10-09-2023	Página 24 de 25

evaluado. Para sustituir los trabajos prácticos que, obviamente no pueden ser realizados por estos estudiantes, se les podrá proponer trabajos alternativos.

NORMAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO Y LAS SANCIONES QUE CONLLEVA SU NO CUMPLIMIENTO

NORMAS DE COMPORTAMIENTO PARA FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA. (no cambia)

REPERCUSIÓN DE LAS INCIDENCIAS EN LA EVALUACIÓN.

¿QUÉ OCURRE CON LAS FALTAS DE ASISTENCIA NO JUSTIFICADAS?

1. Si el estudiante supera el 20% del total de las sesiones online que tiene un módulo o ámbito (asignatura) en un trimestre suspenderá ese módulo.
2. El estudiante perderá puntos por las faltas no justificadas que no superen el 20% de la siguiente manera:
 - De un 5 -10%: 1 punto en la evaluación trimestral.
 - De un 10 – 15%: 2 puntos en la evaluación trimestral.
 - Más de un 15%: Suspende el módulo en ese trimestre.

¿RESTAN LOS PARTES O INCIDENCIAS DE COMPORTAMIENTO? (no cambia)

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN (no cambia)

K) DERECHO DEL ALUMNADO A CONOCER LA PROGRAMACIÓN Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los elementos de esta programación, los resultados de aprendizaje que deben alcanzar, criterios de evaluación, contenidos básicos y su distribución y, muy especialmente, todos los elementos de evaluación (procedimientos e instrumentos de evaluación, criterios de calificación, pérdida de evaluación continua, etc.) serán explicados en clase a los estudiantes a principio de curso.

Asimismo, las programaciones didácticas de los distintos módulos se podrán consultar en la página web del centro (www.cpifpbajoaragon.com).

MODIFICACIONES SOBRE LA VERSIÓN ANTERIOR.

- Se ha adaptado la programación a la normativa vigente.
- Se modifica el libro a utilizar
- Se modifica el apartado E)

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA		
	Módulo Profesional	CIENCIAS APLICADAS II		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv101-m3019	Edición: 8	Fecha: 10-09-2023	Página 25 de 25

Código modificación: 2023-419